

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9229 *ORDEN de 8 de abril de 1986 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

(«Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos ⁵
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE ZARAGOZA						
Jefe Sección	1	24	-	Zaragoza	B 6 C	
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS						
Secretario/a de Vicepresidente	1	14	-	Madrid	B 6 C	
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE BALEARES						
Jefe Programas Educativos	1	26	536.000,-	Palma de Mallorca	A 3 B	Excepcion Docentes
Jefe Sección Planificación y Centros	1	24	-	Palma de Mallorca	B 6 C	
Jefe Sección de Gestión Presupuestaria y Contratación	1	24	-	Palma de Mallorca	B 6 C	

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9230 *ORDEN de 11 de abril de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente para proveer, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos que estén interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes referentes a puestos de trabajo en Servicios Centrales o Periféricos, con curriculum vitae en el que se hará constar:

- A) Título académico.
- B) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad, y
- C) Estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos.

Se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Subdirección General de Gestión de Personal), Agustín de Bethencourt, 4, 28003-Madrid.

Deberá hacerse una solicitud por cada puesto de trabajo a que se aspire a ocupar.

Madrid, 11 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.